

## LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

# Barceló

G R U P O

**TÍTULO DEL TRABAJO:** *LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. GRUPO BARCELÓ.*

**ESTUDIANTE:** *NOELIA RAUSELL DOLZ.*

**TUTORA:** *CARMEN BALLESTER LLORENS.*

**TITULACIÓN:** *GRADO EN TURISMO.*

# ÍNDICE

<b>Resumen/Abstract .....</b>	<b>pág.3-4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>pág.5-6</b>
<b>1. ¿Por qué la Responsabilidad Social?.....</b>	<b>pág.7</b>
1.1 ¿Qué es la RSC?.....	pág.9
1.2 Algunas definiciones de la RSC.....	pág.10
<b>Medios que lo controlan y legislan.....</b>	<b>pág.11</b>
1.3 Norma ISO 26000.....	pág.11
1.4 Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas, (CERSE).....	pág.12
<b>2. ¿Por qué implantar la RSC en las organizaciones?.....</b>	<b>pág.14</b>
2.1 Beneficios de la RSC.....	pág.15
2.2 Dimensiones de la RSC.....	pág.18
2.3 La adopción de valores éticos.....	pág.18
2.4 Entorno externo e interno.....	pág.19
<b>3. Grupo Barceló.....</b>	<b>pág.21</b>
3.1 Introducción.....	pág.21
<b>4. Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo Barceló.....</b>	<b>pág.23</b>
4.1 Fundación Barceló.....	pág.25
4.2 Programas de cooperación.....	pág.26
4.2.1 Ámbito de la salud.....	pág.26
4.2.2 Ámbito de la educación.....	pág.29
4.2.3 Ámbito del medio ambiente.....	pág.32
4.2.4 Ámbito de producción: Construcción de viviendas.....	pág.33
4.2.5 Ámbito de la alimentación.....	pág.34
4.2.6 Microcréditos.....	pág.38
<b>5. Conclusión: Reflexión final.....</b>	<b>pág.40</b>
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>pág.42</b>

# ***LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EL GRUPO BARCELÓ***

## **RESUMEN**

El concepto de Responsabilidad Social Corporativa no es algo nuevo, aunque no existe un consenso a la hora de fijar sus inicios.

Según Carroll (1999), quien fue uno de los estudiosos más reconocidos en esta materia, el origen de la RSC se remontaría a mediados del S. XX, exactamente en 1953 donde Bowen publica su obra, “Social Responsibilities of the Businessmen”, en la que explicaba las obligaciones que tiene los empresarios con la sociedad.

Carroll (1999), destacó una definición algo más detallada de la RSC, explicando que ésta “implica la realización de un negocio de manera rentable, respetuoso, ético y solidario”.

Este trabajo tiene como objetivo el estudio de la Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito de las empresas privadas, así como conocer la base de la RSC, sus ámbitos, características y beneficios. Nos basaremos en el Grupo Barceló como empresa privada y se estudiará que acciones realizan para conseguir la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa.

# ***CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY IN THE BARCELÓ GROUP***

## **ABSTRACT**

The concept of Corporate Social Responsibility is not new, although there is no consensus when it comes to setting its beginnings. According to Carroll (1999), who was one of the most recognized scholars in this field, the origin of CSR would go back to the middle of the 20th century, exactly in 1953 where Bowen published his work, "Social Responsibilities of the Businessmen", in which explained the obligations that employers have for society.

Carroll (1999), highlighted a somewhat more detailed definition of CSR, explaining that this "implies the realization of a business in a profitable, respectful, ethical and supportive manner".

The objective of this work is to study Corporate Social Responsibility in the field of private companies, as well as to know the basis of CSR, its areas, characteristics and benefits. We will base ourselves on the Barceló Group as a private company and we will study what actions are carried out to achieve the implementation of Corporate Social Responsibility.

## **INTRODUCCIÓN**

Comenzaremos aclarando que el origen exacto de la RSC no es fácil delimitar, ya que algunos autores se basan en Sheldon (1923) y otros en Bowen (1953), pero sin duda su auge tuvo lugar a raíz de los escándalos financieros y el boom de las inversiones socialmente responsables.

En 1987, el Informe Brundtland, definió por primera vez el término de desarrollo sostenible, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin llegar a involucrar las posibilidades del futuro, para conseguir este objetivo a través de la RSC será necesario comportarse de forma ética y responsable en cuanto al desarrollo económico sostenible.

La RSC a nivel Europeo queda recogida en el Libro Verde (2001), donde explica “fomentar un marco Europeo para la RSC como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y su relaciones con sus interlocutores”.

Este interés por la RSC, se puso en manifiesto por muchos organismos como la ONU, la OIT, la Comisión Europea, el Institute of Social and Ethical Accountability, entre otros, quienes consiguieron la puesta en marcha de una serie de normas y principios, de carácter voluntario para la implantación de la RSC, como la norma ISO 26000.

A través de un escrito del Libro Verde, durante la Declaración de Ciudad del Cabo en 2002, Krippendorf, predijo que los turistas “alienados” llegarían a ser reemplazados por turistas informados y críticos. Además, argumentaba que se necesita impulsar una experiencia positiva, evitando el sentimiento de obligatoriedad e implantando el de la responsabilidad.

En esta Declaración, se extrajo varias características que dan forma a la RS, las cuales están presentes en el proyecto, como la minimización de impactos económicos, ambientales y sociales negativos; generación de beneficios para la comunidad local y mejora del bienestar colectivo, contribuyendo en la conservación del patrimonio.

En definitiva, la **RS** ofrece experiencias agradables a los turistas a través de la conexión más cercana con la comunidad local, facilitando la comprensión de aspectos culturales, sociales de aspectos culturales, sociales y ambientales, de esta manera se promueve el respeto entre turistas y locales.

Para la consecución del trabajo otro aspecto el cual adquiere está emergiendo, es el **Turismo Responsable**, considerado como la responsabilidad social que tiene la empresa del turismo. Las primeras versiones de la Responsabilidad Social Empresarial se fijaban en las relaciones públicas, las cuales ofrecerían una mejora de la imagen en las empresas y exponer que se implicaban por las comunidades locales, sus trabajadores y sobretodo sus clientes. Pero el turismo responsable va mas allá de todo eso, trata de hacer negocios de una manera distinta justificándose en porque es bueno y porque es ético.

Un punto destacable sobre la Responsabilidad Social Corporativa es la voluntad libre de las organizaciones para implantarla de forma no lucrativa directamente.

Hablamos de forma no lucrativa directamente debido a que las empresas sí que ganan en imagen social y popularidad dentro de la población siendo una retroalimentación positiva entre sociedad y empresa.

En este proyecto se estudiará la RSC en el Grupo Barceló, como empresa privada y que acciones realizan para conseguirlo.

# 1. ¿POR QUÉ LA RESPONSABILIDAD SOCIAL O RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA?

La **RS** es un concepto a través del cual la empresa integra de forma voluntaria las dimensiones social y medioambiental en sus relaciones con los grupos de interés (Rodríguez, 2008), en base a esta definición las empresas tienen una visión de negocio respetuosa con la sociedad y el medioambiente.

Según el Business for Social Responsibility (2000), la **RSC** es la administración de un negocio que excede las expectativas éticas, legales y comerciales de una sociedad hacia una empresa.

Para Dahlsrud (2006) la **RSC** es una práctica de negocio abierto y transparente la cual se basa en los valores éticos y en el respeto a los empleados, la comunidad y el entorno, con esto contribuirá al éxito empresarial sustentable.

Según la página web del observatorio de responsabilidad social corporativa: junto con ideas propiamente elaboradas, describimos una breve definición de Responsabilidad social y hablaremos sobre qué consiste.

Término al que se asocia la carga, obligación o compromiso de valorar individual o colectivamente el impacto de una decisión sobre la sociedad ya sea positiva o negativa.

Es el marco ideológico, ético y teórico, donde existe una responsabilidad de cara a la sociedad, ya sea gobierno, corporación u organización. Esta responsabilidad puede ser negativa o positiva, siendo abstención o proactiva la misma (responsabilidad).

El ser humano por necesidad se debe relacionar con otros, y para ello debe cumplir una serie de “reglas de comportamiento”, estas obligaciones que cada individuo debe cumplir con los demás se les denomina responsabilidades sociales.

En la actualidad la **Responsabilidad Social**, se considera un concepto normativo no obligatorio (es decir, sin la fuerza de la ley), un ejemplo las iniciativas de colaboración entre el sector privado, sector público y ONG para poner en marcha proyectos de desarrollo contra la pobreza o hambre infantil.

Realizando una gran búsqueda sobre la presente materia se ha encontrado una normativa, la cual se encarga de regularlo. Nos centramos a nivel nacional y más en concreto con la norma ISO 26000.

❖ *A continuación se detalla, toda la normativa legislativa en materia de Responsabilidad Social Empresarial a nivel Nacional:*

- La Responsabilidad Social de las Empresas. Diálogo social. 2007 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ley de Transparencia (Ley 26/2003), publicada el 18 de julio de 2003.
- Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Título VII: La igualdad en la RSE.
- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
- Real Decreto 1469/2008, de 5 de septiembre, que modifica el Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, por el que se crea y regula el Consejo Estatal de RSE con el objeto de adaptar el reglamento a la nueva estructura de la Administración General del Estado.
- Real Decreto 221/2008, 15 de febrero, de creación y regulación del Consejo Estatal de RSE.
- Proposición de Ley sobre RSE. BOCG 10/05/2002.
- Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Informe del Foro de Expertos en Responsabilidad Social de las Empresas.
- Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible.
- **Norma ISO 26000**

## ***1.1 ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA?***

La forma de dirigir las empresas, basadas en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general.

La **RSC** pretende, asegurar el respeto de Derechos Fundamentales, como el derecho de ser libre u otros tratos inhumanos o degradantes, derecho a la dignidad, libertad de opinión y de expresión, el derecho a la privacidad, derechos laborales (respeto del derecho de asociación, respeto del derecho de negociación colectiva, eliminación de las discriminaciones en el trabajo, abolición del trabajo infantil, eliminación del trabajo forzado, etcétera), derecho a la salud, derecho a la educación, debemos reconocer el importante papel que puede tener la empresa en contribuir al cumplimiento de los Derechos Fundamentales en la Sociedad.

Comunidades, clientes, proveedores, empleados, familias, etc. Forman parte de la sociedad en beneficiarse de las operaciones de la RSC, también existen pilares donde la RSC debe apoyarse para el buen desarrollo de la misma. Así como la Conducta ética / Desempeño ambiental / Adaptabilidad / Compromiso / Voluntariado.

## **1.2. ALGUNAS DEFINICIONES DE RSC**

En general la transformación de la oferta relacionada con la responsabilidad se analiza desde el punto de vista de la Responsabilidad Social Corporativa (**RSC**), un concepto de largo recorrido (Blowfield y Murray 2008) que ha evolucionado a la par que la propia concepción de empresa y actualmente vuelve a cobrar protagonismo en el presente contexto de crisis económica, según indican expertos en materia. Hay mucha bibliografía de la materia, pero me he centrado en aquella más relevante.

Algunas de las definiciones que hemos encontrado en base a la RSC:

“Compromiso de una compañía de operar de manera económica y ambientalmente sostenible mientras reconoce los intereses los intereses de sus públicos de interés. Los públicos de interés incluyen inversionistas, clientes, empleados. Socios de negocios, comunidades locales, el ambiente y la sociedad en general.”

*Se ofrecen más definiciones hechas por varios autores para un mayor conocimiento sobre la RSC.*

- “RSC es el continuo compromiso de los negocios para conducirse éticamente y contribuir en el desarrollo económico mientras mejoran la calidad de vida de sus empleados y familias, así como de la comunidad y sociedad en general” (*Lord Holme y Richard Watts, World Business Council for Sustainable Development.*)
  
- “RSC es esencialmente un concepto por el que las compañías deciden de manera voluntaria contribuir a una mejora de la sociedad y a conseguir un ambiente más limpio” (*European Green Paper*).
  
- Según Carroll (1983), “la RSC, implica la realización de un negocio de manera que sea económicamente rentable, respetuoso con la ley, ético y socialmente solidario. Por tanto ser socialmente responsable, significa que la rentabilidad y la obediencia a la ley, son ante todo las condiciones para debatir la ética de la empresa y el grado en el que se apoya a la sociedad, con las contribuciones de dinero tiempo y talento.

## MEDIOS QUE LO CONTROLAN Y LEGISLAN

### *1.3 NORMA ISO 26000*

En primer lugar cabe destacar la función general de las normas ISO, ya que hacen una gran aportación positiva y buena al mundo, aportando soluciones y generando gran cantidad de beneficios para todos los sectores, ya sean públicos o privados y de cualquier actividad que desarrollen.

Una vez conocido el concepto general de la Norma ISO, pasamos a valorar y concretar más una norma dentro de éstas, la Norma Internacional ISO 26000.

Ésta norma, es definida como un manual sobre la responsabilidad social por parte de las organizaciones tanto privadas como públicas y sea cual sea su actividad o práctica. Se trata de conseguir la aplicación de las mejores prácticas responsables en todo el mundo. “ISO 26000, así como agrega valor al trabajo existente sobre la responsabilidad social (RS), extiende la comprensión y la implementación de la RS mediante:

- El desarrollo de un consenso internacional sobre lo que significa RS y los asuntos de RS que las organizaciones necesitan abordar.
  - El aporte de una guía para la traducción de los principios en acciones efectivas.
  - La afinación de las mejores prácticas que ya han evolucionado y la difusión de la información en todo el mundo para el bien de la comunidad internacional”.
- (Pagina Web ISO 2600).*

**“ISO 26000 es una Norma internacional ISO que ofrece una guía en la materia que nos ocupa”.** Está diseñada para ser utilizada por organizaciones de todo tipo, tanto en los sectores público como privado, en los países desarrollados y en desarrollo, así como en las economías en transición. La norma les ayudará en su esfuerzo por operar de la manera socialmente responsable que la sociedad exige cada vez más. ISO 26000 contiene guías voluntarias, no requisitos, y por lo tanto no es para utilizar como una norma de certificación como la ISO 9001:2008 y la ISO 14001:2004.” *(Página Web ISO 26000)*

## ***1.4 CONSEJO ESTATAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS (CERSE)***

En cuanto al Consejo Estatal de RSC, explicaremos en que se basa y cuál es su finalidad, así como la materia que abarca la normativa.

El **CERSE** es un órgano consejero del Gobierno, que tiene como objeto promover las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (**RSE**).

Dentro de este órgano se encuentran los participantes que lo impulsan: tanto las organizaciones empresariales, como sindicatos, incluso las administraciones públicas.

Este consejo lo forman 56 componentes y está presidido por el Ministro de Trabajo e Inmigración.

### ***- La RSE en la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible, según el balance en materia de Responsabilidad Social de la empresa:***

“El Ministerio de Trabajo e Inmigración, en la reunión de la Comisión Permanente del CERSE de febrero de 2010, presentó las iniciativas que en materia de RSE figuraban en el proyecto de Ley de Economía Sostenible a fin de que estas propuestas fueran objeto de consulta en el seno de la Comisión, en este sentido la Comisión Permanente valoró positivamente que el concepto de **RSE** esté presente en la Ley de Economía Sostenible y que se recogieran aspectos vinculados con la sostenibilidad de la gestión de las empresas públicas y la promoción de la responsabilidad social de las empresas”.

### ***- Actuación Internacional***

“La Comisión Europea ha lanzado una nueva Comunicación en materia de RSE, para ello desde el Gobierno y concretamente desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración se le remitió a la Comisión un documento que contiene una serie de iniciativas que impulsan y fomentan la **Responsabilidad Social** de las Empresas y que en su mayor medida se recogen en la Comunicación.”

*Para ello se proponen una serie de **actuaciones**:*

- ✓ Considerar en la Unión Europea la **RSE** como la base del crecimiento del nuevo sistema productivo.
- ✓ Establecimiento de ejercicios comunes en relación a la **RSE** entre los Estados miembros de la UE, respetando la legislación de cada uno.
- ✓ “Impulso del diálogo entre las partes interesadas. En este sentido, sería interesante destacar el modelo español, con la creación del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas como foro de encuentro que permite el diálogo multilateral, permanente en esta materia, y sirve para proponer al Gobierno acciones de fomento de la responsabilidad social empresarial. De igual forma, subrayar la importancia del diálogo social y la negociación colectiva entre trabajadores y empresarios.” (*Página Web Balance en materia de Responsabilidad Social de las Empresas*)
  
- ✓ Fortalecer la **RSE** junto con la creación e incremento de empleo para superar de esta manera la crisis.
- ✓ Impulsar a las organizaciones a la realización de memorias basadas en la **RSE**. Consolidadas en materia de medio ambiente, cooperación, derechos humanos...
- ✓ “Orientaciones para que una adecuada gestión de la diversidad, dentro de las estrategias de Responsabilidad Social de las Empresas, sea considerada en positivo. En este sentido la diversidad en la empresa, en el marco de una política de igualdad de trato y oportunidades, y no discriminación, a la vez que persigue optimizar el proceso empresarial y mejorar la competitividad y las condiciones de trabajo, contribuye y mejora indirectamente la participación de ésta en las políticas de integración social, y por tanto, contribuye a la Cohesión Social.” (*Estas actuaciones están recogidas en el balance en materia de Responsabilidad Social.*)

## **2. PORQUE IMPLANTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LAS ORGANIZACIONES**

En los últimos años las prácticas sociales responsables se han tenido mucho en consideración, así como los consumidores cada vez más prefieren comprar productos o servicios a aquellas empresas que colaboran con la comunidad y el medioambiente.

Por ello han aparecido varios factores que están presentes en el entorno competitivo de las empresas, los cuales ejercen presión sobre las mismas a la hora de posicionarse.

Las principales presiones están unidas a la gran preocupación por el medio ambiente así como también la preocupación por aquellas comunidades sociales que necesitan ayuda.

Otra de las presiones más destacadas que sufren las empresas es la preferencia por parte de los consumidores de productos que hayan sido elaborados por empresas solidarias y responsables.

A esta última presión, cabe añadir que a raíz de la exigencia de los consumidores, las empresas se ven en el deber de contactar con aquellos proveedores que realicen prácticas de Responsabilidad Social.

A medida que el deterioro ambiental ha ido acelerando a causa del “turbocapitalismo” financiero controlado por las empresas transnacionales, las campañas de RSC han ido incrementando, tanto que para implantar la **RSC** las empresas deben tener una fundación, un código ético y un programa de carácter “verde”, ecológico, solidario, respetuoso con el medioambiente y la sociedad.

## ***2.1 BENEFICIOS DE LA RSC***

La implantación de la RSC en las organizaciones ayuda de manera indirecta y no lucrativa a las empresas ya que consiguen mejorar su imagen y reputación atrayendo a los clientes con un nivel alto de satisfacción. Los consumidores se sienten participes de esa RSC comprando sus productos/servicios, lo que les provocan bienestar.

A continuación se exponen los beneficios que alcanzan las organizaciones con el uso de la **RSC**.

### ***- Aumenta la productividad***

En base a un reportaje de compromisos, citado en la bibliografía, se ha comprobado que, por ejemplo, iniciativas empresariales, como cuidar a los niños de trabajadores contribuyen a estimular la productividad, ya que el estrés y la depresión que sufren a raíz de no poder atender o dar los cuidados necesarios a sus hijos disminuye. Estos programas ayudan también a luchar contra el ausentismo o interrupción de estos trabajadores. Otros estudios han evaluado el impacto positivo sobre la productividad de los trabajadores de las políticas empresariales que introducen o mejoran la flexibilidad de los horarios de trabajo en la empresa, la salud y el bienestar de los trabajadores.

### ***- Asegura mayor satisfacción de los clientes***

En primer lugar, debemos señalar que existen políticas empresariales que apuntan directamente a la satisfacción del cliente, describiendo ciertos estándares de calidad para los productos, normas de conducta ética (privacidad de los datos personales, integridad del personal) etc.

En segundo lugar, indirectamente, las empresas mejoran su funcionamiento social interno, así aseguran en la mayoría de los casos un servicio adaptado, preciso y efectivo a lo que pide el cliente. Así, es evidente que las empresas que practican horarios flexibles, puedan mejorar el servicio a los clientes ofreciendo mayores horarios de atención.

- ***Mejora la imagen y reputación de una empresa***

Varios estudios, según un artículo de internet escrito por Tania Jiménez a fecha 01/10/17, han destacado la preferencia de los consumidores por las empresas comprometidas en el respeto de valores medioambientales o sociales con lo cual los resultados de las empresas dependen a menudo de la reputación e imagen que reflejan en la sociedad.

Cuando el público se informa por medio de la prensa, red social o televisión que una empresa recurre al trabajo infantil, no respeta los derechos fundamentales de los trabajadores, cae en casos de financiamiento sobre partidos políticos de forma corrupta o tiene prácticas desleales, sufre una fuerte depreciación de su imagen y reputación pública.

- ***Disminución de los costos***

Las políticas para el bienestar y la salud sobre los empleados generan también reducción de ciertos costos. Estos costos son: las visitas a médicos, medicación, estadía en hospital, etc.

- ***Cumplimiento de las leyes y reglamentos***

Las empresas que contemplan políticas sobre la diversidad y tienen sistemas de resolución de conflictos relacionados con la discriminación, según el Instituto Business For Social Responsibility, reducen su riesgo de ser perseguidas judicialmente y de multas millonarias. Las empresas responsables pueden reducir otros riesgos de persecución y sanción legal en materias penales, medioambientales, laborales, monopolísticas, etc.

- ***Contribución a la democracia***

Aunque parezca difícil creerlo, aún hoy existen compañías que funcionan con viejos modelos jerárquicos de administración basados en “estrategias militares”, lo que, según *Paul Thomas, profesor e investigador de la Universidad de Glamorgan en el Reino*

*Unido*, hace que estas organizaciones se retrasen y que los empleados se sientan frustrados y sin iniciativa. De acuerdo con él, las compañías más exitosas de hoy son aquellas que han adoptado sistemas democráticos y en las que los directivos han aceptado que deben deshacerse del control para permitir que sus empleados piensen por ellos mismos, tomen decisiones y, de esta manera, se comprometan con su trabajo.

## ***2.2 DIMENSIONES DE LA RSC***

De las definiciones se desprenden principalmente tres dimensiones del término "Responsabilidad Social Corporativa", las cuales son: **la sociedad, la responsabilidad y la corporación o empresa, según las anotaciones Isabel Jiménez 04/06/15**

- **La sociedad:** Entorno donde se desarrolla la RSC. La sociedad democrática actual tiene su base en los derechos y libertades sociales, así como en la prevención del poder unipersonal, ya sea persona física o jurídica.
- **La responsabilidad:** Como hemos comentado anteriormente la RSC se basa en la contribución de manera activa y voluntaria en la mejora social, económica y ambiental, con el objetivo de beneficiar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido.
- **El económico:** “engloba aspectos relacionados con la calidad de los servicios que presta la empresa y su influencia aseguradora del logro de los objetivos estratégicos coherentes con los valores, principios y necesidades de la sociedad.”  
Según *Isabel Jiménez (04/06/15)*

## ***2.3 LA ADOPCIÓN DE VALORES ÉTICOS***

Gracias a la práctica de la RSC en las empresas, éstas se vinculan a la adopción de ciertos valores éticos según la compañía y las prácticas que realice en su entorno.

Los valores están asociados al bien común, es decir, la defensa de los derechos humanos y la solidaridad. Para ello se deben desarrollar iniciativas por parte de las organizaciones que deseen contar con esta responsabilidad, de manera voluntaria y positiva.

Partimos de la base de que la empresa no solo se debe concienciar en vender sus productos o servicios con el fin de obtener beneficios materiales, sino que además de esto, la empresa tiene que tener un objetivo para la comunidad, con una gran carga solidaria, buscando el bien común.

## ***2.4 ENTORNO EXTERNO E INTERNO.***

En el siguiente apartado se exponen una serie de prácticas externas e internas que realizan las empresas con la **RSC** implantada, para las mejoras de su entorno externo en base a factores económicos, políticos, socio culturales, tecnológicas, legales y medioambientales. Así como dentro de las prácticas a realizar en el entorno interno contribuyen más en la protección, seguridad y satisfacción de los trabajadores.

“La Responsabilidad Social Corporativa implica una política empresarial comprometida en el tiempo. Es una forma de acción social duradera que crea necesarias conexiones entre la RSC y la organización interna y externa de la empresa, ya que se busca la mejora del entorno. *Según Juan A. Casals. Ovalle.*

- Numerosas empresas multinacionales han desarrollado proyectos para involucrarse con la comunidad local donde realizan inversiones. Esto se materializa en varios tipos de iniciativas y actividades, como el desarrollo de infraestructura local, ofreciendo trabajo para las comunidades locales, apoyo al desarrollo económico local, etc.

Contribuir con el medio ambiente es una tarea para las empresas de hoy en día, ya que no está bien visto a aquellas empresas que no colaboran y que además contaminan en grandes cantidades, generando de esta manera que la comunidad local corra riesgos y además descuiden el patrimonio.

### ***Para la conservación del medio existen diferentes procedimientos:***

- Colaborar para la mejora del cambio climático con prácticas responsables como por ejemplo, modificar procesos productivos de riesgo y contaminantes, ahorrando de esta manera energía. Así se podrá reducir el impacto.
- Emplear fuentes de energías renovables, conocidas como energías “verdes”.
- Utilizar métodos como el reciclaje.

**Experiencias con el Entorno Interno.**

“En la medida que la RSC pretende mejorar las condiciones de quienes trabajan en la empresa, unas de las problemáticas que debe abordar es la salud y seguridad de los trabajadores, el ambiente de trabajo, la no-discriminación, la justa remuneración, etc.”

*Según Juan A. Casals. Ovale.*

### **3. CASO BARCELÓ HOTELS GROUP**

Partiendo de la premisa que la industria del turismo tiene impactos positivos y negativos los cuales afectan a la sostenibilidad, comenzaremos este apartado desde un enfoque más general, respondiendo al por qué de la importancia de la **RSC en el sector turístico**.

En este caso, hablaremos sobre la RSC que lleva a cabo la cadena Barceló en cuanto al ámbito de la salud, la integración de personas con dificultades sociales o la educación, contribuyendo de esta manera a la mejora del desarrollo humano y económico de aquellas personas más desfavorecidas.

De esta manera disminuyen las necesidades de los países subdesarrollados principalmente los países más desfavorecidos de África y América latina.

No solo tienen en cuenta a los países poco desarrollados si no que también colaboran con países con cierta desigualdad económica, en los cuales la figura de la mujer, no se respeta, así como a la población más vulnerable, a los que no tienen voz, a los que no se les escucha.

Barceló posee su propia fundación, la cual fue creada en el año 1989 por la propia familia Barceló en Palma de Mallorca.

A continuación se expondrá una breve historia del nacimiento del grupo Barceló, para conocer así sus inicios y trayectorias.

Fue fundada por Simón Barceló como una empresa familiar y de pequeño tamaño en Palma de Mallorca, la cual se basaba en el transporte de personas, era más bien una agencia de viajes especializada en autobuses, (autocares Barceló) que con el paso de tres generaciones fue creciendo y centro su actividad en la industria turística tanto en hostelería como en viajes, aprovechando siempre las oportunidades de mercado que les sorprendían, consiguiendo siempre la mayor rentabilidad, tanto es así que hoy en día cuenta con más de 230 hoteles urbanos y vacacionales tanto nacionales como internacionales, desde hoteles en Palma de Mallorca, Menorca, Benidorm, toda la costa mediterránea, el Caribe, Washington, Orlando, Praga y muchos más, de alta categoría entre cuatro y cinco estrellas.

Una vez hecho una breve aclaración sobre la evolución de la cadena Barceló, continuaremos con el análisis y explicación de la fundación Barceló así como de todas

aquellas fundaciones y ONG con las que colabora y de qué manera, pero antes de ello expondré mi experiencia en la organización Barceló, concretamente en Barceló Valencia: desde el primer momento pude apreciar en primera persona los valores, cultura, que transmiten a sus empleados, las facilidades y la cercanía, comunicación horizontal por parte de todos los departamentos con sus empleados, tanto de los directivos como del personal. Existe un gran compañerismo y cooperación.

***Los objetivos prioritarios del Grupo Barceló*** son posicionarse como referente de marca y de empresa en el sector turístico nacional e internacional; lograr que todos y cada uno de sus proyectos sean rentables; hacer valer su dilatada experiencia en materia de gestión hotelera vacacional y urbana; satisfacer las expectativas de sus principales clientes (huéspedes, accionistas, empleados, socios y colaboradores, proveedores y administraciones públicas); aprovechar las oportunidades de negocio, abrir nuevos mercados y ser pioneros en el lanzamiento de nuevos e innovadores productos y servicios; contribuir al bienestar y al desarrollo social, político y económico de los países en los que está presente.

#### **4. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EL GRUPO BARCELÓ**

El Grupo Barceló tiene puesto en marcha un **Código Ético** el cual deberán cumplir todo empleado del Grupo. Este se basa en una serie de medidas tanto de conductas como responsables y correctas que tienen que cumplir todos los empleados durante su tiempo de profesionalidad.

Por ello, el objetivo principal del Grupo Barceló destacado por la implantación del código ético es alcanzar un compromiso profesional, es decir **ético** y a su vez **responsable**, por parte de todos los empleados, aplicándose el código a todo el Grupo, reuniendo así a todo su personal, independientemente de su posición y función en la compañía.

Tras analizar un estudio sobre la RSC y sus aplicaciones en el Grupo Barceló, se destacan una serie de prácticas responsables en materia de **RSC** llevadas a cabo por la organización. Estas conductas son las siguientes:

“Ser éticos con nosotros mismos, ser éticos con nuestros clientes y proveedores, ser éticos con nuestros accionistas, ser éticos con nuestros competidores y con las autoridades, ser éticos con la comunidad”

Una vez adentrados en materia de responsabilidad social del Grupo Barceló comenzaremos a detallar las prácticas responsables que desarrolla, sobretodo en su Fundación, ayudando a la sociedad que más lo necesita y poniendo en marcha una serie de proyectos benéficos, los cuales explicaremos con profundidad.



FUNDACION BARCELÓ

*Imagen 1: Logotipo Fundación Barceló <http://fundacionbarcelo.org>*

## **4.1 FUNDACIÓN BARCELÓ**

Como hemos comentado antes, la fundación se encarga del desarrollo íntegro de las personas, aportando su trabajo y sus recursos, con la finalidad de comprometerse en mejorar la sociedad.

Su filosofía de trabajo y de colaboración, es trabajar de manera eficiente para que sus actividades y trabajo beneficien a la mayoría posible de población dirigiéndose prioritariamente a países de África y América Latina.

- ***MISIÓN***

Su objetivo principal es mejorar el desarrollo de las personas.

En cuanto a su misión, diríamos que es contribuir a la mejora del desarrollo humano y de la sociedad en su conjunto, en cuanto a salud y educación, mejorando la calidad de vida de aquellas personas que lo necesitan, dentro de la misión también se centran mucho en conseguir una mayor calidad de vida en aquellos países donde existe una situación precaria de la mujer.

En todas sus actuaciones para el bien de las personas necesitadas tienen siempre en cuenta el cuidado y la preservación del medio ambiente así como el desarrollo de la agricultura.

La fundación Barceló en todas sus actuaciones preside el principio de Responsabilidad Social, término anteriormente explicado.

- ***VISIÓN***

En cuanto a la visión de la fundación, pretenden identificar proyectos factibles que no hayan sido realizados por otras organizaciones, para así ser más imaginativos e innovadores.

A su vez, procuran buscar socios con los mismos valores que trabajen de manera profesional y comprometida con la causa con los que juntos puedan aumentar las actividades que realiza la fundación.

- **VALORES**

Por otro lado, los valores que destacaría de la Fundación Barceló son su solidaridad, responsabilidad y rapidez a la hora de elaborar y ejecutar las actividades de ayuda a los más necesitados.

## **4.2 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN**

### **4.2.1 ÁMBITO DE LA SALUD**

Para la fundación Barceló la salud es una de las actividades imprescindibles. Por ello su objetivo primordial es ofrecer asistencia médica y sanitaria de forma gratuita a todo aquel que se encuentre en poblaciones necesitadas.

La fundación además de ofrecer asistencia médica entre otras cosas realiza operaciones quirúrgicas, ofrece formación a las personas locales, envía medicinas así como también ha reformado y construido nuevos centros de salud.

Para la fundación la salud y la educación prevalece en sus objetivos y misión de proyecto.

#### **❖ PROGRAMA FARMASOL**

La fundación hizo el proyecto *FARMASOL*, es decir, la constitución de farmacias solidarias, dedicado a llevar medicinas a los países desfavorecidos de forma gratuita, fomentando los hábitos de higiene educando a la población para la prevención de enfermedades en los centros de salud instalados en dichos países.

Como indican en la fundación, los resultados dan sus frutos: “En una primera fase del proyecto se abrieron 5 farmacias solidarias: 2 en Uganda, 2 en Etiopia y una en el Chad. Todas ellas están en pleno rendimiento, lo que permite que unos 100 mil enfermos, mejoren su salud y condiciones de vida”.



*Imagen 2, Programa FARMASOL, página web Fundación Barceló: <http://fundacionbarcelo.org/>.*

Con este programa lo que quieren conseguir es que las personas desfavorecidas tengan medicinas y toda la información sobre como tomarlas, de manera responsable mejorando así la salud y su calidad de vida. Para ello se encargan primeramente de formar al personal que se encargará de suministrarles las medicinas y de darles charlas educativas de las mismas.

❖ *Farmacias en funcionamiento:*

✓ **UGANDA**

El recinto sanitario se encuentra en el distrito de Lamwo, situado al norte del país a 550 km de la capital, Kampala. El centro cuenta con 56 camas y atiende a más de 8.000 pacientes al año.

La fundación ha ejecutado las obras de reforma de la sala que acoge la primera farmacia, además de asumir los costes de reparación de la ambulancia del centro. Además, ha suministrado a la farmacia con los medicamentos necesarios y ha formado al responsable de ir a las comunidades rurales”.

### ✓ ETIOPÍA

En junio de 2015 se inaugura la segunda farmacia solidaria en Etiopía, en el centro de salud Daniel Comboni, en el pueblo de Gutaebakuna. El centro sanitario consta de 15 trabajadores y atiende a una población media de 9.000 personas al año.

La fundación ha contratado y formado al técnico farmacéutico que gestionara la farmacia. Además, después de comprobar que gran parte de la población sufre podoconiosis (enfermedad de inflamación de los pies) también se ha contratado a un profesional que se encargara de organizar charlas en las aldeas más cercanas acerca de cómo prevenir esta enfermedad.”

### ✓ EL CHAD

La cuarta farmacia se instaló en el hospital Le Bon Samaritain ubicado en N’Djamena, la capital del país. La malaria es una de las peores enfermedades que sufre el país, de hecho cada año mueren 584.000 personas a causa del paludismo. Por eso, en este caso, se han facilitado los medicamentos antimaláricos que se distribuyen a 13 centros de salud de todo el país para tratar a unos 35.000 enfermos aproximadamente.

PAÍS	UBICACIONES	SOCIOS LOCALES	IMPORTE	BENEFICIARIOS
Chad	1.- Hospital Le Bon Samaritain N’Djamena. 2.- Hospital Le Bon Samaritain Goundi.	ATCP - Asociación Tchadiana Comunitaria para el Progreso.	44.830 €	54.246
Etiopía	3.- Centro de Salud de Abobo (Gambella). 4.- Clínica de Angar Akababi, situada en el valle de Angar Guten. 5.- Centro de Salud S. Daniel Comboni. 6.- Hospital Maids of Poor.	Iglesia Católica Prefectura. Apostólica de Gambella. Misioneras de San Pablo Apóstol. Misioneras Combonianas. Maids of the Poor.	64.135 €	30.116
Kenia	7.- Programa de clínicas móviles en Kaikor.	Hermanas Marianitas.	15.473 €	1.250
Tanzania	8.- Centro de Rehabilitación de Karagwe.	Karagwe Community Based Rehabilitation Programme.	14.566 €	6.294
Uganda	9.- Centro de Salud Saint Peter & Saint Paul en Padibe. 10.- Centro de Salud Life Care Clinic.	Congregación María Inmaculada. Access Uganda.	19.031 €	13.315

Imagen 3, Tabla sobre las farmacias en funcionamiento, página web Fundación Barceló: <http://fundacionbarcelo.org/>

## ❖ PROGRAMA AMI

Abreviatura de Programa de Ayuda Médica Internacional (AMI), es un sistema que utilizan para mejorar la salud de quienes lo necesitan, incidiendo en la calidad de la educación, sobre todo como antes hemos comentado en las mujeres, fomentando la participación activa, de esta manera se contribuye al desarrollo productivo.

Gracias a este programa muchas personas han podido tener la oportunidad de que se les realice intervenciones quirúrgicas.

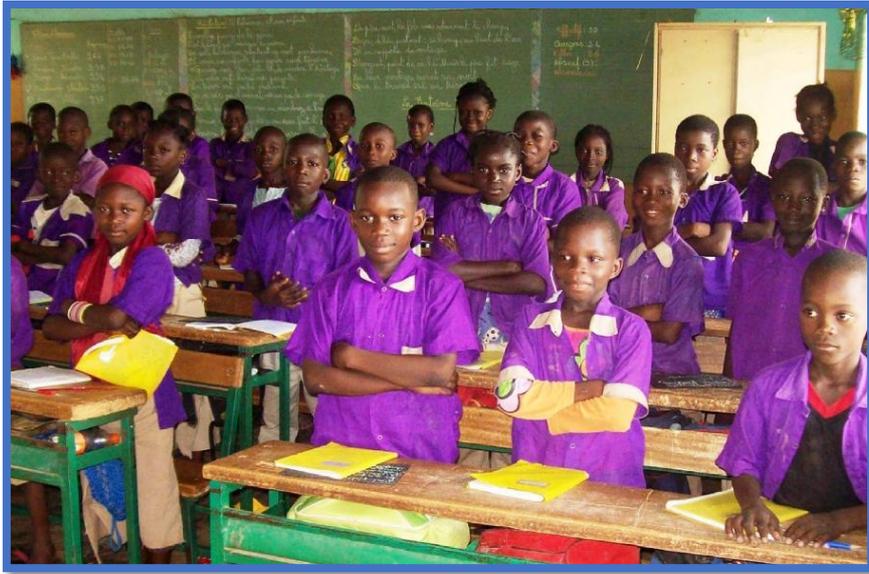
### **4.2.2 ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN**

En cuanto al ámbito educativo, el cual es un factor importante para el desarrollo de las personas y la sociedad, la fundación Barceló trabaja persiguiendo diversas metas como por ejemplo, conseguir la escolarización de los niños con gran atención, sobre todo las niñas, ya que como sabemos, en estos países las niñas, lamentablemente son más vulnerables.

A la vez de querer conseguir dicha escolarización no sólo se conforman con ello si no que la educación que se les imparta sea de calidad con ayuda de profesionales.

Para conseguir todas las metas necesitan gran cantidad de material didáctico para poder desarrollar su labor, así como la reforma de centros educativos de los mencionados países subdesarrollados.

A continuación citaré unas líneas, las cuales hacen mención al objetivo de la Fundación tras la afirmación del presidente de la misma sobre la pretensión de educar con el cambio de estos países, bajo la consigna de “**aprender a aprender**”, tarea consistente en el aprendizaje, no de la solución de los problemas sino, de la capacidad de resolución de los mismos.



*Imagen 4, página web Fundación Barceló: <http://fundacionbarcelo.org/>*

*Algunos de los proyectos realizados por la Fundación en cuanto al ámbito educativo durante el último año 2017 se pueden ver reflejados en la siguiente tabla.*

## Proyectos: Educación

ÁREA	AÑO	TÍTULO	PAÍS	SOCIO LOCAL
Educación	2017	Segunda oportunidad para niñas vulnerables.	Kenia	ANGELS CENTER OF HOPE FOUNDATION (ACOH)
Educación	2017	Promoción de la lectura en el Instituto de Uzima.	Congo	Pureza de María
Educación	2017	Construcción de una cancha deportiva en el colegio Toni Real Vicens.	Perú	Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia / Voluntaris per Mallorca
Educación	2017	Equipamiento para los talleres de formación laboral en el colegio Toni Real Vicens	Perú	Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia / Voluntaris per Mallorca
Educación	2017	Rehabilitación centro escolar Caserío de Buenos Aires.	El Salvador	AESCO
Educación	2017	Servicio de apoyo familiar a niños en situación de vulnerabilidad.	Ghana	Oafrica
Educación	2017	Construcción de un comedor social comunitario	Colombia	Fundación Maria Teresa de Calcuta
Educación	2017	Construcción de dos aulas de secundaria en la "Escuela los Zafiros"	Madagascar	Asociación Proyecto Juntos
Educación	2017	Construcción de una cancha deportiva	Colombia	Fundación Manos Providentes
Educación	2017	Becas Escuela Técnica Hotelera Serranía	Rep. Dominicana	Escuela Técnica Hotelera Serranía- INDESCO

*Imagen 5, tabla de los proyectos del ámbito educativo, página web Fundación Barceló: <http://fundacionbarcelo.org/>*

### 4.2.3 ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE

Elaboran proyectos para contribuir al medio ambiente y a su vez contribuyen con la salud, como por ejemplo la construcción de embalses y pozos, aumentando así la capacidad de cultivos, algo que les ayudará para la posterior comercialización de sus productos.

Se puede observar en la siguiente tabla los proyectos relacionados con el medio ambiente que han llevado a cabo y continúan haciéndolo en la actualidad.

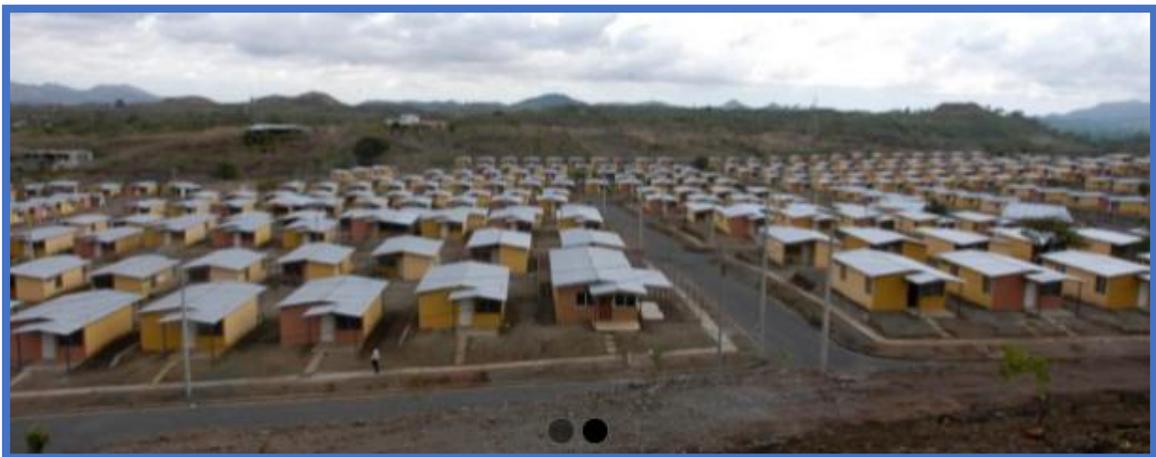
<b>Proyectos: Medio ambiente</b>				
ÁREA	AÑO	TÍTULO	PAÍS	SOCIO LOCAL
Medio ambiente	2018	Mejora situación socioeconómica mujeres Medina Boudialabou	Senegal	ASL (Acció Solidària i Logística)
Medio ambiente	2018	Perforación pozos para abastecer 12 comunidades	Malawi	Active África
Medio ambiente	2018	Perforación un pozo y construcción vallado en Lotorom	Kenia	Instituto Sta. Mariana de Jesús
Medio ambiente	2018	Mejora al acceso al agua potable	Uganda	Acces Uganda
Medio ambiente	2018	Formación agrícola y cultivo banana	Haití	Congregations Petits Freres de Sainte Therese
Medio ambiente	2018	Adquisición 50 vacas	Haití	Unité des Jeunes de Marin
Medio ambiente	2016	Proyecto PAYMA: refuerzo capacidad resiliencia	Níger	CONEMUD
Medio ambiente	2016	Construcción de un pozo en Lokwamunyen	Etiopía	CMSPA
Medio ambiente	2017	Instalación de 14 paneles solares	Uganda	Acces Uganda
Medio ambiente	2016	Centro nutricional y producción de alimentos (CNPA)	Kenia	Asoc. Emaús / Diócesis Garissa

Imagen 6, Tabla de los proyectos en el ámbito del medio ambiente, página web Fundación Barceló: <http://fundacionbarcelo.org/>

#### 4.2.4 ÁMBITO DE PRODUCCIÓN: PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

La fundación colabora con el proyecto de construcción de viviendas para aquellas familias que aún no han tenido la suerte de disfrutar de un hogar en la ciudad de Juigalpa, Chontales (Nicaragua).

“El proyecto incluye la urbanización del terreno, la pavimentación de las calles, iluminación pública, dotación de agua potable y depuradora de aguas residuales, para facilitar todos los servicios a los usuarios, etc. La urbanización cuenta además con un parque, una guardería y un supermercado que mejoran la calidad de vida de los habitantes del residencial.”



*Imagen 7, construcción de viviendas, página web Fundación Barceló:  
<http://fundacionbarcelo.org/>*

## 4.2.5 ÁMBITO DE LA ALIMENTACIÓN

### ❖ PROYECTO ALISOL

El proyecto ALISOL se basa en producir “**alimentos solidarios**”, cuya principal finalidad es la de aportar a las personas más desfavorecidas, y a países necesitados ayuda alimentaria, pero sólo está puesto en marcha en Mallorca .La fundación colabora con los agricultores locales y de este modo aprovechan las hortalizas, frutas... que se desechan y no entran en un parámetro de calidad, ya que no se les permite vender .Por ello la fundación los recoge y les vuelve a dar una vida útil.

Los objetivos principales de este proyecto, los cuáles hemos encontrado en la Fundación Barceló son:

- “Conseguir un suministro constante durante el año de hortalizas, verduras, frutas y tubérculos de las entidades colaboradoras, de calidad análoga a los productos que se comercializan en el mercado, persiguiendo la máxima variedad posible.
- Conseguir un suministro de un tipo de productos que ayuden a enriquecer la dieta de los beneficiarios complementando los aportes alimentarios que reciben en donación.
- Gestionar y canalizar, de la forma más eficiente posible, los productos adquiridos de modo que lleguen en óptimas condiciones a las diversas entidades benéficas que realizan la labor de reparto de alimentos a los beneficiarios finales.
- Asegurar que los alimentos lleguen a los más necesitados.
- Garantizar que los productos que se donan no regresan a la cadena de venta.”

A continuación se observa una tabla extraída de la Fundación Barceló, la cual nos muestra la evolución de las donaciones de alimentos durante el intervalo de años entre 2013-2016 por las entidades benéficas.



Imagen 7, tabla sobre la evolución de la donación de alimentos, página web Fundación Barceló: <http://fundacionbarcelo.org/>

#### ❖ SON BARCELÓ

Otro de los proyectos que tiene la fundación se denomina SON BARCELÓ, este consiste en una pequeña construcción situada en Mallorca. “Su vinculación a la Familia Barceló se inicia en 1924, cuando Gabriel Barceló Estarellas y Francisca Obrador Rigo -padres de Simón, fundador del Grupo Barceló- adquieren a título de compra una pequeña parcela de 3 cuarteradas, que posteriormente donaron a partes iguales a sus hijos Simón y Gabriel en 1944.”

“Finalmente fue la propia Fundación Barceló la que compró varias propiedades hasta completar la superficie actual de la finca.”

Esta finca se utiliza para la mejora de la agricultura y del medio ambiente, para ello las familias y personas más necesitadas tienen acceso a la misma y a sus productos frescos y cultivados en el recinto.



*Imagen 8, finca para la colecta de alimentos, página web Fundación Barceló: <http://fundacionbarcelo.org/>*

### ❖ **FORMENTOR**

Este proyecto se basa en la posesión de un terreno por parte de la fundación de grandes dimensiones en el municipio de Pollença, en el que se llevan a cabo actividades agrarias.

La finca está dotada de un rebaño de 240 cabezas ovinas y 11 bóvidos con sus crías, todos ellos de la raza autóctona mallorquina. El objetivo principal de la explotación es conseguir una producción cárnica de calidad a través de los métodos más naturales posibles y donarla a las personas que más lo necesitan. Además, también pretende contribuir positivamente a la mejora del medioambiente y a la conservación y mejora de la raza autóctona mallorquina de estos ejemplares.

- *La **responsabilidad social corporativa** que realiza el **Grupo Barceló** con su fundación, colaborando en disminuir las necesidades de los países poco desarrollados, que la ONU comunica cada año, también ayuda a la disminución del índice de pobreza, así como desarrollar diferentes ámbitos tanto de la salud, como cultural, económico y social, además del incremento de la agricultura en cantidad y sobre todo en calidad. Sin olvidarse del territorio de Mallorca, donde ayuda también a los más necesitados.*

Entre todos los proyectos los proyectos que hemos mencionado, cabe destacar que la fundación ha llegado a realizar 27 proyectos diferentes, entre los que destaca **Farmasol**. Actualmente continúan mejorando la ayuda que ofrecen y buscando nuevos proyectos y maneras de ayudar a los más necesitados, como la **Escuela Reina Sofía en Haití**, ofreciendo becas, construyendo aulas... para niños y jóvenes, dándoles la oportunidad de desarrollarse en el ámbito cultural y social.

Cabe destacar la puesta en marcha en 2016 de una nueva línea de colaboración con entidades mallorquinas, a través de la convocatoria de subvenciones y apadrinamientos, programa al que se ha destinado 220.000 euros para financiar actividades de carácter preventivo, de atención y de apoyo a niños y jóvenes que están en situación de vulnerabilidad, dependencia, riesgo de aislamiento, discriminación, marginación y exclusión social. Todo ello para proyectos que quedan fuera del ámbito de actuación de la Administración, como es el caso de jóvenes ex-tutelados o personas con una discapacidad reconocida entre el 20 y el 33.

Para llevar a cabo todos estos proyectos y los futuros, han necesitado gran colaboración de socios, es decir empresas o personas físicas que tienen implantada la Responsabilidad Social Corporativa para ayudar al desarrollo económico, social, cultural, medioambiental y de salud, así como también es imprescindible **la participación voluntaria**.

## 4.2.6 MICROCRÉDITOS

Los microcréditos son una forma de proyecto que tiene su base en la concesión de una pequeña cuantía, que será destinada a aquellas personas que lo necesitan, con reducidos recursos económicos. Estos microcréditos son de una determinada cuantía para cada beneficiario dependiendo de sus necesidades.

Desde 1998 la Fundación Barceló ha utilizado el **microcrédito** como instrumento de desarrollo en determinados países de África y América Latina, mediante la concesión de pequeños créditos personales y retornables sin intereses con los que el beneficiario puede financiar la compra de materiales, insumos y otros gastos que considera necesarios para poner en marcha una actividad productiva. Principalmente dirigido a las mujeres, verdaderos motores del desarrollo de sus propias familias.

Proyectos: Microcréditos				
ÁREA	AÑO	TÍTULO	PAÍS	SOCIO LOCAL
Microcréditos	2017	Concesión microcréditos para afectados de la podoconiosis	Etiopía	Comunidad Misionera Comboniana
Microcréditos	2017	Concesión microcréditos para mujeres de Burkina	Burkina Faso	Mujeres de Burkina
Microcréditos	2016	Concesión microcréditos para productores de arroz	Nicaragua	AFODENIC
Microcréditos	2016	Microcréditos para la reparación del asfaltado	Nicaragua	AFODENIC
Microcréditos	2017	Microcrédito personal Sika Reine Olga Chimonney	Costa de Marfil	ADESC
Microcréditos	2016	Proyecto microcréditos solidarios (MICRESOL)	España	Gestión Directa
Microcréditos	2014	Microcréditos para 96 mujeres en Ouadougou 2012-2013	Níger	Mujeres de Burkina
Microcréditos	2014	Microcréditos para arreglo asfaltado viviendas Juigalpán	Nicaragua	AFODENIC
Microcréditos	2014	Microcréditos para mejora de abastecimiento agua potable	Nicaragua	AFODENIC
Microcréditos	2014	Microcréditos para la mejora de saneamiento	Nicaragua	AFODENIC

Imagen 9, tabla de los varios proyectos basados en los microcréditos de la fundación, página web Fundación Barceló: <http://fundacionbarcelo.org/>

1.021.220 euros invertidos por la F.B.

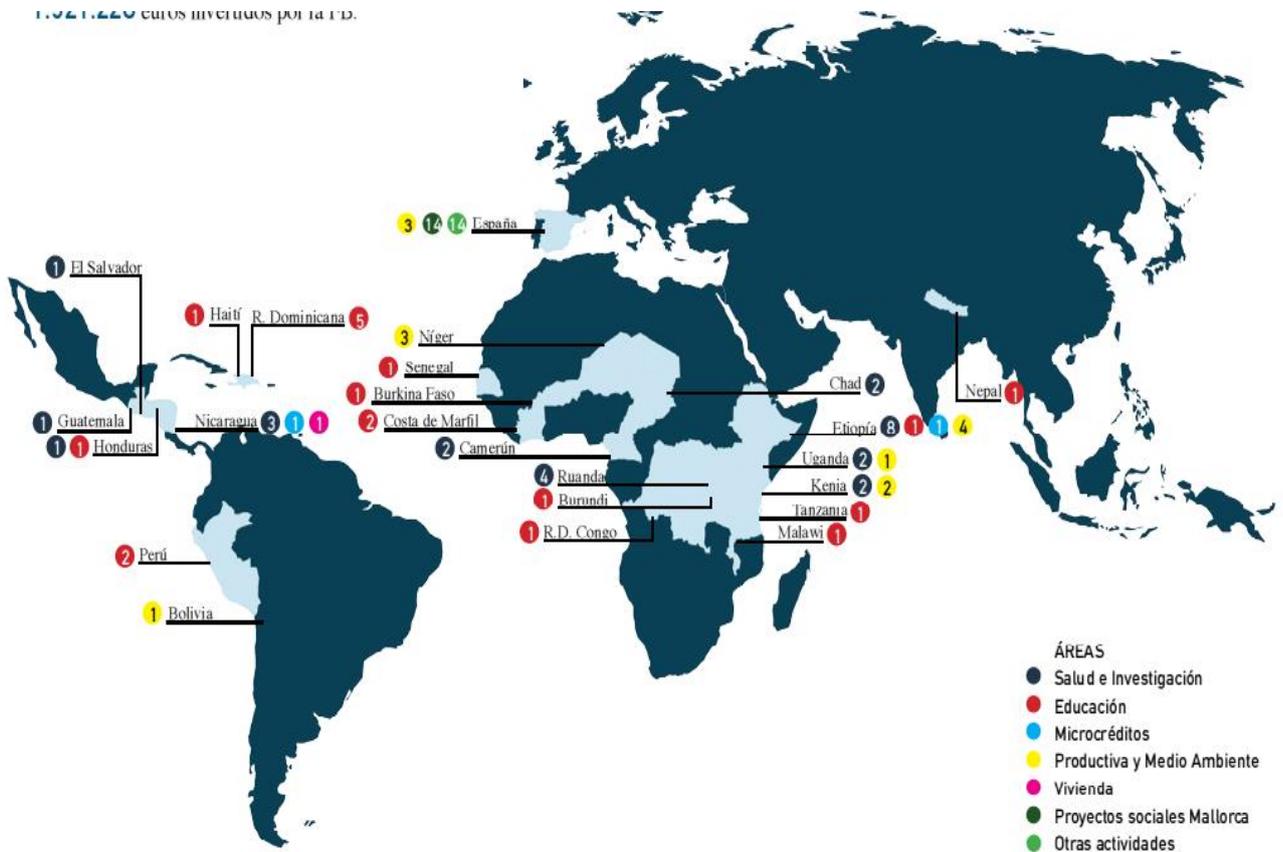


Imagen 10, Memoria Anual Fundación Barceló: <http://fundacionbarcelo.org/wp-content/uploads/2017/06/MEMORIA-DE-ACTIVIDADES-2016.pdf>

## 5. CONCLUSIÓN: REFLEXIÓN FINAL

Como hemos estado viendo a lo largo de este estudio, la Responsabilidad Social Corporativa es un reto para las organizaciones del futuro, ya que van incrementando el número de empresas que quieren aplicarla, ya que son conscientes de la economía actual del mercado.

Cabe destacar que la **RSC** afecta a todo tipo de organizaciones, ya sean públicas o privadas, tengan ánimo de lucro o no.

Es imprescindible que la base de los productos y servicios de la empresa mantengan la ética y trate de dar respuesta a las demandas de la sociedad.

En este apartado expongo mi experiencia personal ya que realicé las prácticas de la universidad en esta cadena hotelera y pude observar en primera persona las tareas que realizaban en el entorno interno, incluso con los practicantes.

Desde el primer instante, se implicaron en formarme y enseñarme todos sus valores mediante un curso de formación al que denominan “BWELCOME” y otro basado en la atención al cliente llamado “SER BARCELÓ”.

Ha sido una experiencia enriquecedora y de gran aprendizaje sobretodo poder verlo desde cerca y estudiarlo más tarde en profundidad, este proyecto.

Considero que esta práctica de **Responsabilidad Social Corporativa** es necesaria en todas las empresas de ámbito privado, ya que no sólo se benefician ellas si no que aportan mejoras a la sociedad local donde las realizan, ya sea de ámbito de salud, de educación o medioambiental. Esta práctica se RSC impulsa a comprometerse en la contribución al bienestar de quienes colaboran, de la sociedad donde se colabora y de todos los clientes que aportan una pequeña parte participando en esta práctica.

Seguramente, la RSC se basa en llevar a cabo una serie de valores éticos sobre el cuidado y compromiso con el medio ambiente, siendo conocedor de los pocos recursos y la mayoría no renovables.

A la hora de incorporar la RSC en la empresa, es requisito indispensable cumplir con una serie de procedimientos en los que tiene su base la Responsabilidad Social Empresarial, como son la **sensibilización**; para conseguir la sensibilización se utiliza la norma ISO 26000 como hemos explicado antes, esta norma conseguirá sensibilizar al empresario quien adoptara una actitud responsable con la sociedad, ofreciendo un producto o servicio del cual una parte del beneficio vaya integro a la sociedad. **La**

**proyección de un plan de trabajo y su evaluación**, representa la base esencial para llevar a cabo en un esquema de RSE.

Al final y al cabo, según mi punto de vista la Responsabilidad Social Corporativa se constituye como un aspecto interno a la naturaleza. Las organizaciones deben desarrollar su actividad de manera responsable, no deja de ser una práctica cuya finalidad es la de poner voz a aquellas personas que lo necesitan, que no son escuchadas si no que son marginadas socialmente por circunstancias de índole social o pobreza.

Me gustaría destacar una reflexión sobre los turistas que generan impactos negativos, como el desecho de residuos, el desgaste de parques y patrimonio cultural. Por ello, según Krippendorff (1982), el turista consume el paisaje y el campo, perdiendo su valor turístico a consecuencia de la explotación excesiva, es decir, “**el turismo destruye el turismo**”, ya que esta industria, al igual que otras tantas, es una industria contaminante.

Por otra parte, los turistas son más adinerados que la población local, ya que los anfitriones turísticos normalmente no tienen dinero/tiempo para poder viajar por lo que las empresas turísticas responden a las necesidades de los más adinerados.

El turismo responsable se pregunta primero por los impactos negativos que se generan en el entorno y después en los positivos, incluso planteándose nuevos impactos positivos como la mejora del desarrollo laboral.

## 6. BIBLIOGRAFIA

- <http://an-eee.com/blog/responsabilidad-social-c>
- <https://www.barcelo.com/es/>
- <http://www.barcelogrupo.com/wp-content/uploads/2017/03/m-codigo-etico-grupo-barcelo-201337-166592.pdf>
- Bowen, H.R. *Social Responsibilities of businessman*. New York: Harper & Brothers, 1953
- *Business for Social Responsibility (2000). Introduction to Corporate Social.*
- Carroll, A. (1979). "A Three Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance". *Academy of Management Review*, 4(4), 497-505.
- *Cooperación en turismo, nuevos desafíos, nuevos debates;*( Gascón, Morales, Tresserras, Diciembre 2013).
- Dahlsrud, A. (2006). "How Corporate Social Responsibility is Defined: an Analysis of 37 Definitions". *Corporate Social Responsibility and Environmental Mangement*, 132, 1 14.
- <http://www.diarioinformacion.com/empresas-en-alicante/2017/10/01/10-ventajas-responsabilidad-social-corporativa/1941178.html>
- <http://www.letubo.com/responsabilidad-social-corporativa/> página web que trata la RSC registrada por la empresa Talleres Pedro Barberá, S.A. Pol. Industrial Fuente del Jarro.
- [http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_trabajo/autonomos/economiasoc/RespoSocEmpresas/docs/111107-balance-rse-noviembre2011.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economiasoc/RespoSocEmpresas/docs/111107-balance-rse-noviembre2011.pdf)
- *European Green Paper*
- <http://fundacionbarcelo.org/>
- [http://www.geocities.com/transparenciachile/estudio\\_sobre\\_la\\_responsabilidad.htm](http://www.geocities.com/transparenciachile/estudio_sobre_la_responsabilidad.htm)
- [http://www.ifef.es/portalempleo/pdf/rsocial/normativa/nacional/acuerdo\\_dialogo\\_social.pdf](http://www.ifef.es/portalempleo/pdf/rsocial/normativa/nacional/acuerdo_dialogo_social.pdf)
- [http://www.ifef.es/portalempleo/pdf/rsocial/normativa/nacional/iso\\_26000.pdf](http://www.ifef.es/portalempleo/pdf/rsocial/normativa/nacional/iso_26000.pdf)
- [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso\\_26000\\_project\\_overview-es.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf).

- *(Lord Holme y Richard Watts, World Business Council for Sustainable Development).*
- *<http://www.monografias.com/trabajos24/responsabilidad-social-corporativa/responsabilidad-social-corporativa.shtml>*
- *Navas, J.E y Guerras, L.A.(2009) La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y aplicaciones. Cívitas, Madrid.4ª ed.*
- *<https://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/>*
- *<http://sirse.info/responsabilidad-social-corporativa-definiciones-y-normativa/>*